QUE ES LA CARTA DE LOS DERECHOS Y DEBERES.

El 19 de abril de 1972, el Presidente de la República, Licenciado Luis Echeverría Alvarez, dirigió un mensaje a la comunidad de naciones, durante el tercer periodo de sesiones de la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Hablando en nombre de todo un pueblo, el mandatario mexicano propuso desprender la cooperación económica del ámbito de la buena voluntad para cristalizarla en el campo del derecho. Trasladar los principios consagrados de solidaridad entre los hombres, a la esfera de las relaciones entre los países. Al proponer la adopción de una Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, complementaria de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, México planteó la edificación de un nuevo orden internacional cuya aceptación implica una voluntad colectiva de preservar la paz y la estabilidad universales.

Evitemos cometer los mismos errores de las grandes potencias

El deterioro progresivo del medio ambiente afecta a la humanidad en su conjunto. Existe, por otro lado, una estrecha vinculación entre los problemas ambientales y el avance industrial. No obstante, las graves cuestiones generadas por la contaminación, no deberán traducirse en medidas que frenen las aspiraciones de progreso económico de los países periféricos.

Asimismo, es deber fundamental de las naciones más industrializadas realizar las investigaciones y financiar las políticas que se adopten para corregir una situación de la cual son principales responsables.

La compleja estructura de la economía internacional ha visto surgir países que han alcanzado niveles intermedios de progreso. No sería justo que pretendieran acaparar los beneficios de la cooperación económica, dando a los más desvalidos el mismo trato que en el pasado recibieron de los más poderosos. No cometamos el error histórico en que incurrieron las grandes potencias.

La solidaridad es una prueba que a veces no resisten los hombres y las comunidades en ascenso. Ser equitativos es otorgar la mayor jerarquía a la incorporación de aquellos que en un mundo de desequilibrio, han recibido el tratamiento más injusto.

México propiciará la adopción de medidas y apoyos concretos en beneficio de los países de menor desarrollo económico relativo. Dentro de sus posibilidades, daremos tratamiento especial, sin exigir reciprocidad, a países de América Latina reconocidos como tales en el seno de nuestros organismos regionales.

No creemos, sin embargo, que los países subdesarrollados deban soportar la carga de los menos aventajados de entre ellos. Se trata de trasladar, por vía del comercio, el financiamiento y la tecnología, los recursos de los centros de mayor poder económico a los que menor acceso han tenido a los beneficios de la economía moderna.

AREAS VERDES Y ESPACIOS LIBRES DE BASURAS.

No basta una vivienda (adecuada a nuestras necesidades biológicas) si ésta no se sitúa en un lugar que alivie las presiones y tensiones de la vida urbana moderna.

Exijamos una acción permanente participando activamente en la creación de un entorno agradable social y biologicamente, poniendo límites al acceso y circulación de vehículos motorizados, favoreciendo en cambio las áreas verdes y arboledas que inviten al descanso y sean propicias al esparcimiento, que debemos alternar con las jornadas de trabajo.

Cada vez,(resulta triste admitirlo), escasean los paisajes naturales, y raro es el sitio de recreo, libre de basura e inmundicias -huellas que el hombre sin cultura deja a su paso- rompiendo el aroma puro de la hierba y llenando de pestilencias el ambiente.

Insistimos en que no basta la vigilancia sanitaria para cambiar el aspecto y recuperar la limpieza de los lugares de recreo, es menester, cambiar la mentalidad de todos para mejorar nuestro comportamiento a la vez que evitando tirar los envases y desperdicios en el lugar adecuado "formar conciencia del daño que ocasionamos" al tirar basuras -que dificilmente alguien recogerá- mismas que deterioran el suelo, corrompen el aire y ensucian las márgenes de arroyos, ríos y lagunas para las generaciones venideras.

FUENTES DE CONTROL DE HIDROCARBUROS

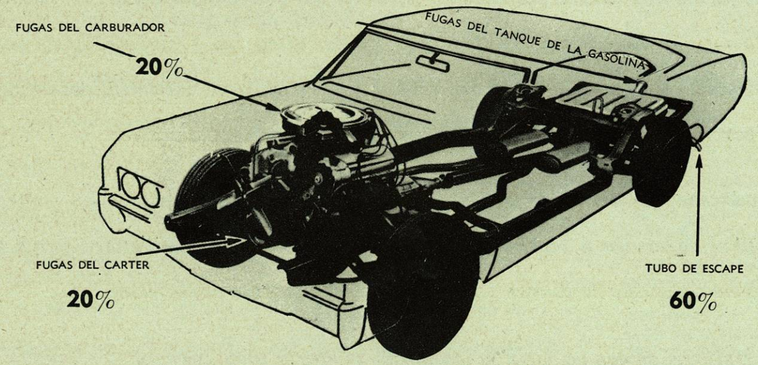

¿ TENIENDO AUTOMOVIL, COMO PUEDO REDUCIR LA CONTAMINACION . . . ?

1o. - Decidirme a mantener en buenas condiciones de operación todo vehículo bajo mi responsabilidad, limpiando el carburador y limpiando las bujías y filtros del combustible periodicamente; con esto no solo obtendré un mayor rendimiento del combustible y prolongación de la vida del automóvil sino que a la vez contribuiré dejando de envenenar el ambiente.

2o. - El equipo anticontaminante (del que vienen dotados los vehículos automotores desde 1971) requiere afinación y mantenimiento periódico, es mi deber revisarlo y conservarlo en buen estado.

3o. - Manejando cuidadosa y responsablemente, el motor produce menos emisiones contaminantes que acelerándolo y desacelerándolo en forma abusiva. Los arranques de la carreras de autos y los frenamientos bruscos aumentan considerablemente la contaminación ambiental y alteran los nervios de los demás conductores.

4o. - Conserve el tanque de combustible sin fugas y con el tapón adecuado.

5o. - Otra importante contribución para mejorar el ambiente y preservar la calidad del aire, consiste en utilizar vehículos de transportación colectiva substituyendo el automóvil particular cuantas veces sea posible; esto mismo evita congestionamientos de tráfico y ayuda a disminuir la crísis de energía.

6o. - Procurar utilizar combustible libre de tetraetilo de plomo, mineral altamente contaminante; los nuevos automóviles de tipo mediano y pequeño no requieren combustible de alto octanaje.

7o. - Si usted es el propietario de un automóvil modelo anterior a 1970, instálele cuanto antes el aparato que reduce las emisiones de Oxido de Nitrógeno (el costo es inferior a $200.00 y usted puede ayudar a disminuir uno de los elementos que propician la formación del smog.

8o. - Al adquirir un automóvil escoger el motor con el caballaje estrictamente necesario para el uso a que se destine y lograr con esto reducir el consumo de combustible.

9o. - Recuerde usted que no debe dejar encendido el motor de su automóvil mientras espera a alguien.

10. - Aprenda cuanto pueda acerca de la contaminación del aire, las causas que la producen y los efectos en la salud y en el medio ambiente; de esta manera usted puede sumarse a los programas emprendidos para combatir la contaminación, además de evitarla en su esfera de acción.

ALGUNAS SUBSTANCIAS TOXICAS DE USO COMUN

Substancia	Síntomas	Características	Sistemas atacados	Pruebas biológicas indicadas.
GASES: Monóxido de Carbono CO	Fatiga Cefalagia Vahídos Naúseas Vómitos Visión borrosa, Exposición al CO agrava a los anémicos y asmáticos.	Taquicardia Vasodilatación periférica Color rojo cereza de mucosas Pulso débil y filiforme	Sanguíneo (fenómeno de asfixia	Determinación de carboxihemoglobina
Sulfuro de Hidrógeno H_2S	Irritación de ojos y aparato respiratorio	Conjuntivitis Hiperpnea	Respiratorio	Análisis ambiental de la concentración de sulfuro de hidrógeno.
Dióxido de Nitrógeno NO_2	Tos Disnea Dolor Torácico Irritación de nariz y ojos Opaca la luz del sol cuando se localiza en grandes volumenes	Edema pulmonar Vasodilatación periférica Parálisis respiratoria Pérdida del conocimiento.	Respiratorio	Metahemoglobina Radiografía toracica

LOS DIEZ PRINCIPALES AGENTES DE CONTAMINACION

1 MONÓXIDO DE CARBONO

Lo producen las combustiones incompletas, en particular las de siderurgia, las refinerías de petróleo y los vehículos de motor. Algunos científicos afirman que este gas altamente nocivo pude afectar la estratósfera.

2 DIÓXIDO DE CARBONO

Generalmente se origina en los procesos de combustión de la producción de enregía, de la industria y de la calefacción doméstica. Se cree que la acumulación de este gas podría aumentar considerablemente la temperatura de la superficie terrestre, y ocasionar desastres geoquímicos y ecológicos.

3 DIÓXIDO DE AZUFRE

El humo proveniente de las centrales eléctricas, de las fábricas de los automóviles y del combustible de uso doméstico, contiene a menudo ácido sulfúrico. El aire así contaminado agrava las enfermedades del aparato respiratorio, corroe los árboles y los edificios de piedra caliza y afecta también algunos textiles sintéticos.

4 ÓXIDOS DE NITRÓGENO

Son los producidos por los motores de combustión interna, los aviones, los hornos, los incineradores, el uso excesivo de fertilizantes, los incedios de bosques y las instalaciones industriales. Forman el smog de las grandes ciudades y pueden ocasionar infecciones respiratorias, entre ellas la bronquitis de los recién nacidos.

5 FOSFATOS

Se los encuentra en las aguas de cloaca y provienen, en particular, de los detergentes y de los fertilizantes químicos utilizados en exceso, así como de los residuos de la cría intensiva de animales. Los fosfatos contribuyen uno de los factores principales de contaminación de los lagos y ríos.